

CONVOCATORIA ESTATAL DE ACCIONES DE FORMACIÓN 2025 (SEGUNDA ETAPA)

Con fundamento en los preceptos legales de la política de formación continua, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el acuerdo 14/02/25, por el que se emite el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que indica el impulso, en coordinación con las autoridades educativas locales, de programas y cursos gratuitos, idóneos, pertinentes, para la formación y actualización del personal educativo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas (SE), la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD), el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), a través de la Dirección de Formación Docente y el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.

CONVOCA

Al personal de base del servicio público educativo con función de docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnica pedagógica de todos los niveles y modalidades de educación básica, a participar en la segunda oferta académica de formación continua 2025, constituida por 1 taller y 3 cursos que contribuyen al desarrollo profesional y formación continua del personal educativo en la entidad, preferentemente que laboran en contextos de vulnerabilidad, bajo las siguientes.

BASES

I. ACCIONES DE FORMACIÓN

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA CON PROMPTS				
TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
TALLER	PRESENCIAL	25 HORAS	DOCENTES, DIRECTIVOS, TÉCNICOS DOCENTES, ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SUPERVISORES	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL	500	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y DE INFORMACIÓN	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE	TUXTLA, TAPACHULA, TONALA, OCOSINGO, PICHUCALCO, VILLAFLORES
INCLUSIÓN Y EQUIDAD: GARANTÍA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA ADULTOS Y POBLACIÓN EN RIESGO DE VULNERABILIDAD				
TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
CURSO	A DISTANCIA	40 HORAS	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECTIVO, SUPERVISOR, ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, MIGRANTE	300	EPOSGRADOS ESCUELA DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN VIRTUAL S.C.	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE	NO APLICA
SABERES CURRICULARES Y DIDÁCTICOS PARA LA ALFABETIZACIÓN DE LOS ADULTOS Y EL DESARROLLO COMUNITARIO				
TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
CURSO	A DISTANCIA	40	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECTIVO, SUPERVISOR, ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, MIGRANTE	300	EPOSGRADOS ESCUELA DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN VIRTUAL S.C.	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE	NO APLICA

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- Registrarse en: <https://plataforma.ieppd.chiapas.gob.mx/registro/ieppd> en el periodo del 13 al 21 de septiembre del 2025.
- Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la educación básica en Chiapas.
- Contar con señal de internet y equipo de cómputo, para la modalidad de trabajo a distancia.
- Tener disponibilidad de tiempo para desarrollar oportunamente la formación.
- Al momento del registro, tener una cuenta de correo electrónico del servicio que presta gmail, ya que a través de este medio de comunicación se establecerá el vínculo con las instancias formadoras y el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.
- Conservar la cuenta de correo electrónico y el número telefónico registrados en su inscripción.
- Cada participante deberá tener digitalizado el nombramiento, primera orden de comisión o formato único expedido por la autoridad competente, para anexar al registro de inscripción.
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.

III. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción dará inicio el 13 de septiembre de 2025, una vez publicada la presente convocatoria, y permanecerá abierto hasta el 21 de septiembre de 2025.
- Es requisito contar con una cuenta en la Plataforma Integral del IEPPDCH. En caso de no tener una, puede registrarse en el siguiente enlace: <https://plataforma.ieppd.chiapas.gob.mx/registro/ieppd>
- Una vez dentro de la plataforma <http://plataforma.ieppd.chiapas.gob.mx>, deberá acceder al apartado “FORMACIÓN CONTINUA”, donde podrá elegir el curso o taller de su interés del catálogo ofrecido.
- Al concluir su proceso de inscripción, usted podrá **visualizar** el curso o taller en el que ha quedado **registrado satisfactoriamente**.
- Puede consultar el “Manual de registro a cursos de formación continua” en el siguiente enlace: https://ieppd.chiapas.gob.mx/archivos/MANUAL_FC_2025.pdf

- Después del registro al curso o taller, la vertiente formadora se pondrá en contacto con el participante vía correo electrónico.

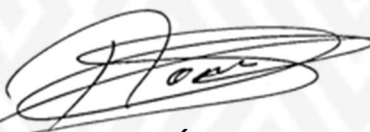
IV. ACREDITACIÓN Y CONSTANCIAS

- Para acreditar la acción formativa, los participantes deberán obtener un mínimo de 80 puntos en su valoración final.
- Será responsabilidad de cada participante el registro correcto de sus datos al inscribirse; con esa información se realizará la constancia.
- Al concluir la formación, se deberá realizar la encuesta de valoración de la acción en que participó, a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- Las constancias serán enviadas hasta 30 días hábiles después de concluir el proceso formativo, al correo electrónico de los participantes que aprueben con un promedio mínimo de 80 puntos.
- Después de la emisión de las constancias, contarán con un periodo de 40 días hábiles para solicitar la aclaración de incidencias, las cuales deberán enviar por correo: depto.fcontinua@gmail.com
- Las constancias se entregarán en formato digital y contendrán los datos registrados durante el registro.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción.
- Son causas de improcedencia de la inscripción: no pertenecer a la población objetivo, haber proporcionado datos personales, laborales y de contacto de manera incorrecta o incompleta.
- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.

- Las instancias formadoras indicarán al participante los datos correspondientes para el manejo de la plataforma, los horarios y fechas de implementación de las sesiones presenciales en el caso de modalidad presencial.
- Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro en plataforma serán atendidas en la 1.^a. Avenida Sur Oriente #485, esquina con 4.^a calle oriente, barrio San Roque, al número telefónico 961 6133517, extensión 1011, o al correo de soporte para temas de registro en Plataforma Integral del IEPPDCH: soporte.ieppdch@gmail.com



LIC. RENE GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO
Director General

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 13 de septiembre del 2025.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.